RESOLUCIÓN DECANAL Nº 068-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 31 de enero de 2024

VISTA la Solicitud con registro Nº 245757 de fecha 31 de enero de 2024 presentado por los aspirantes Fausber Emerson Berrocal Tello y Yovana Mendivil Rojas, sobre cambio de asesor, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 008-2024-UNSCH-FCEAC-D de fecha 08 de enero de 2024 se aprobó el Borrador de Tesis **"DETERMINANTESDE RIESGO CREDITICIO EN LAS CAJAS MUNICIPALES DEL PERU: 2001-2021"** presentado por los aspirantes Fausber Emerson Berrocal Tello y Yovana Mendivil Rojas, habiendo sido reconocido como asesor al Prof. Narciso Marmanillo Pérez en el ítem 2º de la parte resolutiva de la presente resolución;

Que, mediante Solicitud con registro Nº 245757 de fecha 31 de enero de 2024 los aspirantes Fausber Emerson Berrocal Tello y Yovana Mendivil Rojas de la Escuela Profesional de Economía, solicitan cambio de asesor, por la recargada labor académica y administrativa del Prof. Narciso Marmanillo Pérez;

De conformidad con el Estatuto (Versión 2.0, 2016), Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º **DEJAR** sin efecto el ítem 2º de la Resolución Decanal Nº 008-2024-UNSCH-FCEAC-D, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

2º **RECONOCER** al Prof. Efraín Castillo Quintero como asesor del Borrador de Tesis **"DETERMINANTESDE RIESGO CREDITICIO EN LAS CAJAS MUNICIPALES DEL PERU: 2001-2021"** presentado por los aspirantes Fausber Emerson Berrocal Tello y Yovana Mendivil Rojas, en reemplazo del Prof. Narciso Marmanillo Pérez.

3° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
EP Economía
Interesados
Archivo

PHV/bdcl